

Santiago, 7 de julio de 2025

DE 04116-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Publicación Índices de Disponibilidad asociados a los EAF 246 al 251 del año 2025.

[1] Oficio Electrónico N° 121688 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), (N° recepción OP01307-22) Ref.: “Instruye el envío de información de acuerdo con lo que indica”, de fecha 14 de junio de 2022.

De mi consideración:

Me refiero a lo establecido en el Artículo 4-5 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, que establece que el Coordinador será el responsable de centralizar, registrar, procesar y publicar la información asociada a un evento de falla, que permita calcular los índices de disponibilidad de suministro y la Energía no Suministrada, entre otras variables relacionadas con la Calidad de Servicio.

Al respecto, comunico a usted que la información asociada a los EAF 246-2025 al EAF 251-2025 se encuentra publicada, y puede ser descargada desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional, en las siguientes rutas:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Índices de Disponibilidad > Indicadores NTISyC 2025 > Junio > Cálculo por EAF:

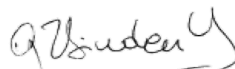
1. **EAF 246-2025**
2. **EAF 247-2025**
3. **EAF 248-2025**
4. **EAF 249-2025**
5. **EAF 250-2025**
6. **EAF 251-2025**

En conformidad con lo establecido en el Artículo 5-3 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, su representada podrá realizar observaciones a los cálculos de los índices mencionados hasta el **jueves 10 de julio de 2025, mediante carta** y con copia al correo electrónico ind.suministro@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a cálculos de indicadores de disponibilidad”. Cabe destacar que las observaciones deben enmarcarse en lo establecido en el Artículo 4-9 de la mencionada norma.

Finalmente, en el anexo a la presente carta encontrará una evaluación de la calidad de los antecedentes solicitados a las **empresas distribuidoras**, para aquellos EAF donde la información no se ajusta a las condiciones establecidas por la Superintendencia en la

comunicación de la Ref. [1]. Cabe destacar que será informado a la SEC aquellos Coordinados que no envíen los antecedentes en los formatos y plazos requeridos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Nicolas Gonzalez – Encargado Titular Tecnocap S.A.
Sr. Maritza Baeza – Encargado Titular Compañía Minera Cerro Negro S.A.
Sr. Victor Gutierrez Gonzalez – Encargado Titular CGE Transmisión S.A.
Sr. Victor Gutierrez Gonzalez – Encargado Titular Compañía General de Electricidad S.A.
Sr. Pablo Jorquera Riquelme – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A.
Sr. Juan Alfonso Veloso Molina – Encargado Titular Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Sr. Kandinsky Dintrans Perez – Encargado Titular Sociedad Austral de Electricidad S.A.
Sr. Leonardo Bastidas Almarza – Encargado Titular Arauco Bioenergía SpA.
Sr. Kandinsky Dintrans – Encargado Titular Compañía Eléctrica de Osorno S.A.
Sr. Juan Alfonso Veloso Molina – Encargado Titular Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.
Sr. Francisco Messen Rebolledo – Encargado Titular Enel Distribución Chile S.A.
Sr. Ivan Aballay – Encargado Titular Aguas Antofagasta S.A.

DBCD/DTE-SSCC/SGASO

Anexo: Estado de completitud y calidad de información solicitada a Empresas Distribuidoras (*)

EAF (**)	Fecha falla	Distribuidora Involucrada	S/E con consumo afectado	¿Envía información?	Presenta formato solicitado	Comentario DCO
EAF 247-2025	06-06-2025	Compañía General de Electricidad S.A.	S/E Copiapo	Parcial	Si	El siguiente cliente libre en distribución no pudieron ser encontrados en las bases de datos del Coordinador: • COMERCIAL ECCSA S.A. (BA S/E COPIAPO 13.8KV B1) Enviar antecedentes corregidos, indicando para cada cliente libre la razón social, el RUT y la barra de conexión."
EAF 248-2025	07-06-2025	Compañía General de Electricidad S.A.	S/E Guardiamarina S/E Antofagasta S/E Desalant	Parcial	Si	No envía la información sobre los consumos afectados en la S/E Guardiamarina. Enviar antecedentes solicitados. Adicionalmente el siguiente cliente libre en distribución no pudieron ser encontrados en las bases de datos del Coordinador: • Sk Sabo Chile S.A. (BA S/E ANTOFAGASTA 13.8KV BP1) Enviar antecedentes corregidos, indicando para cada cliente libre la razón social, el RUT y la barra de conexión."
EAF 250-2025	08-06-2025	Compañía General de Electricidad S.A.	S/E Villa prat S/E Parronal S/E Hualañe S/E Licantén	SI	SI	Se informa que la empresa Distribuidora no envía en el plazo requerido la información respectiva a la Norma Técnica de Compensaciones que debe ser entregada de forma adjunta al Informe de Falla de 5 días. Respecto a la información recibida, no se tienen observaciones respecto a su calidad y/o formato, por lo que es añadida íntegramente al cálculo.

EAF (**)	Fecha falla	Distribuidora Involucrada	S/E con consumo afectado	¿Envía información?	Presenta formato solicitado	Comentario DCO
EAF 251-2025	08-06-2025	Enel Distribución Chile S.A.	S/E Macul	SI	SI	Se informa que la empresa Distribuidora no envía en el plazo requerido la información respectiva a la Norma Técnica de Compensaciones que debe ser entregada de forma adjunta al Informe de Falla de 5 días. Respecto a la información recibida, no se tienen observaciones respecto a su calidad y/o formato, por lo que es añadida íntegramente al cálculo.

(*) El EAF N° 246 no tuvo afectación de Empresas Distribuidoras.

(**) En los EAF N°249 la información recibida de la empresa distribuidora Sociedad Austral de Electricidad S.A. fue recibida en plazo y en forma, e incorporada al cálculo.

(**) En los EAF N°249 la información recibida de la empresa distribuidora Compañía Eléctrica de Osorno S.A fue recibida en plazo y en forma, e incorporada al cálculo.